

Por abusar de menores, condenaron a 15 años al ex pastor adventista

09/03/2020

El ex pastor adventista Iván Xabier González Ortego fue condenado hoy a 15 años de prisión de cumplimiento efectivo.



Tras los alegatos, la jueza Eugenia Laigle analizó los elementos probatorios incorporados al expediente y los que se expusieron durante el juicio y encontró a González Ortego penalmente responsable del delito «Abuso sexual agravado, gravemente ultrajante por ser encargado de la guarda de la víctima». Por ese delito recibió 13 años y la sentencia quedó unificada en 15 por otra causa de abuso.

González Ortego llegó al juicio acusado de abusar sexualmente de dos personas cuando estas eran menores de edad y a quienes les provocó graves trastornos psicológicos, de acuerdo con las pericias realizadas durante la investigación y la carátula de la causa.